



energía



Volumen 7, Número 84S, marzo 1 de 2007

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO

www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

energética

Defender la soberanía e independencia con un proyecto clasista

Propuestas FTE sobre Energía y Agua

- Impedir un nuevo atraco legislativo y revertir la privatización furtiva de la energía y el agua.
- Enarbolar un programa unificado y socializarlo organizadamente en todo el territorio nacional.
- Construir organización social única en toda la nación presidida por los propios trabajadores.

1 INTRODUCCION

La privatización de las industrias eléctrica y petrolera, y del agua, de México no son un proyecto, están en marcha. El gobierno federal, desde 1992, lleva adelante la privatización furtiva que, ahora, tiende a acelerarse.

Más del 35% de la capacidad eléctrica instalada total a nivel nacional es de propiedad privada. La distribución, transporte y almacenamiento del gas natural está en manos de

las transnacionales. La exploración y explotación del gas seco se ha entregado a las corporaciones. Recientemente, la perforación de pozos, con la correspondiente producción de petróleo crudo y gas asociado, se ha cedido a contratistas.

En materia de agua, los servicios de operación y distribución de agua potable y su tratamiento, así como las aguas rurales para uso agrícola e industrial están convertidos en negocios privados. La operación de más del 20% de los sistemas municipales ya se ha privatizado y los planes avanzan hacia el 70% del total.

Tratándose del agua, al igual que la energía, la legalidad constitucional está rota y debe restablecerse por el pueblo de México, organizado y movilizado en todo el territorio nacional. Esto incluye la lucha unificada contra la privatización furtiva del petróleo, el gas, la energía eléctrica y el agua, así como, iniciar un proceso de planeación integral de los recursos nacionales que permita, a partir de un inventario confiable, elaborar las prospectivas necesarias para su aprovechamiento racional. Los mexicanos necesitamos formular nuestra propia Política y Planes. Para ello, requerimos construir la organización social a todos los niveles y en todos los lugares.

Las siguientes son algunas de las propuestas han sido desarrolladas activamente por los integrantes del FTE de México desde los años 70s, primero, como integrantes de la Tendencia Democrática de los electricistas y, luego, siendo parte del Frente Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.

2 PROPUESTAS de POLITICA ENERGETICA e HIDRICA

2.1 Lineamientos de política

1- Reestablecer la legalidad constitucional rota por los gobiernos en turno al vulnerar flagrantemente lo dispuesto por los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia energética e hídrica. La ruptura es cada vez más grave debido al otorgamiento de cientos de permisos privados inconstitucionales tanto en la industria petrolera como en la eléctrica, así como concesiones privadas en materia de agua.

2- Orientar los objetivos, las actividades y la renta de la industria energética con criterios de beneficio social. La industria nacionalizada no puede, ni debe, reducirse a simples criterios mercantiles sino al desarrollo social. Esto supone una *Política Energética Independiente* formulada, desarrollada, concretada y evaluada por los investigadores, ingenieros, técnicos y trabajadores de la energía.

3- Explotar racionalmente los recursos naturales energéticos e hídricos que son propiedad de la Nación, no del Estado ni menos de los gobiernos en turno. A este respecto, es preciso un Programa Nacional de Energía, así como los

correspondientes Plan Nacional de Hidrocarburos, Plan Eléctrico Nacional, Plan Nacional de Agua y diversos programas estratégicos.

4- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico que permita la transición energética hacia otras fuentes alternas, así como el uso adecuado del agua y la protección del medio ambiente. Desafortunadamente, al momento, el mundo no está preparado para un desarrollo armónico por el sometimiento ejercido por el imperialismo. En México ha existido un sistemático y planeado bloqueo oficial al desarrollo tecnológico propio, un profundo desprecio por el medio ambiente y los recursos naturales no renovables.

5- Reorganizar todo el proceso de trabajo energético e hídrico, integrándolo, con base en la intervención organizada de los trabajadores. Esta es la lucha en el espacio-tiempo del saber obrero que requiere de un nuevo tipo de organización, a través de Consejos Obreros.

6- Participar formalmente de los planes y proyectos de Integración Energética e Hídrica Latinoamericana y Caribeña.

7- Derogar todas las reformas inconstitucionales a la legislación petrolera, eléctrica y de agua; cancelar todos los permisos privados en materia petrolera, de gas (transporte, distribución y almacenamiento) y generación de energía eléctrica (en todas las modalidades); cancelar los Contratos de Servicios Múltiples; y las franquicias a las gasolineras; cancelar todas las concesiones privadas en materia de agua.

8- Otorgar a Pemex, CFE y LFC, e instituciones encargadas del agua, los recursos necesarios para financiar su desarrollo integral en los diferentes proyectos estratégicos. Las actividades propias de los procesos de trabajo (petrolero, eléctrico e hídrico) son actividades estratégicas que deben ser realizadas por administración directa.

9- Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, democratizar a su organización sindical y reorganizarla en todos los centros de trabajo del país. La democracia sindical en el sector es una condición para la defensa de la soberanía e independencia. Esto implica la lucha sin concesiones contra el charrismo sindical, superestructura auspiciada por el imperialismo.

10- Impulsar la participación social organizada en la vigilancia del funcionamiento, operación y desarrollo de la industria energética nacional, así como de todas las cuencas de agua, su utilización y aprovechamiento.

2.2 Acciones de política

11- Modificar radicalmente la política de extracción de petróleo crudo y sus exportación estableciendo diferentes plataformas de producción, continental y marina, a las actuales, reorientando el proceso productivo a la transformación de los energéticos primarios.

12- Suspender la exportaciones de petróleo crudo porque la relación reservas probadas/producción actual es mucho menor a 20 años, de hecho menos de la mitad.

13- Suspender los proyectos de generación eléctrica, tipo ciclo combinado a base de gas natural.

14- Construir cinco refinerías *energéticas* para producir gasolina y generar electricidad, impulsando un Programa de cogeneración eléctrica entra la industria petrolera y la eléctrica.

15- Desarrollar la gestión pública del agua con participación social en el diseño, explotación y operación del proceso de trabajo.

16- Desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía por ser inconstitucional y lesiva al interés de la nación.

Consideramos que la inclusión de proyectos nucleares de potencia debe estudiarse más detenidamente. Existen razones al respecto, entre otras las siguientes:

a) México no tiene capacidad de financiamiento nuclear, esos proyectos son muy costosos dominados por grandes corporaciones.

b) Las sociedades, en general, tiene una alta percepción del riesgo y no desean instalaciones nucleares de potencia.

c) Salvo EU, Francia y Japón, la tendencia mundial es sin energía nuclear de FISIÓN a base de uranio y/o plutonio.

d) La energía nuclear de potencia, tipo fisión, tiene varios problemas tecnológicos importantes no resueltos.

e) Es inconveniente para México la dependencia total del combustible nuclear, por razones políticas y militares.

Como alternativa proponemos:

17- Impulsar las actividades de investigación y desarrollo en materia de energía y agua, para el soporte científico y tecnológico de la industria energética e hídrica de México. Esto incluye el desarrollo de proyectos sobre aprovechamiento del agua, FUSION termonuclear

controlada y energía solar espacial.

18- La integración de los actuales institutos del sector energético (IMP, IIE, ININ) en uno solo, el Instituto Nacional de Energía, dedicado al estudio, investigación y desarrollo, de todas las fuentes energéticas. La actividades de investigación y desarrollo en materia de agua se integrarían en el correspondiente instituto.

19- Asimismo, proponemos la INTEGRACIÓN de la industria eléctrica nacionalizada con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica (Ley eléctrica del FTE). En otro nivel, proponemos la integración de la industria energética y del agua en un solo Organismo nacional.

20- Es nuestra propuesta, también, que los trabajadores y pueblo de México debemos construir una sólida a unidad democrática y solidaria para rescatar a las industrias energética e hídrica de México en todos los sentidos. Dado el avance neoliberal, está planteada la necesidad de una nueva Nacionalización que implica 3 banderas:

- a) El derecho de propiedad colectiva social.
- b) El desarrollo de una Política Energética e Hídrica Independiente.
- c) La integración del proceso de trabajo energético e hídrico.

En consecuencia, proponemos la RENACIONALIZACION de la industria energética de México (petróleo, gas y energía eléctrica) y de todas las cuencas de agua.

3 CONCLUSIONES

La ofensiva neoliberal para fragmentar los procesos de trabajo en materia de energía y agua, y luego reorganizarlos a su manera, cada día está más acelerada.

Tratándose del agua, la legislación secundaria es contradictoria de la Constitución, misma asimismo contradictoria en disposiciones contrapuestas en el propia artículo 27 constitucional. En este caso, las concesiones privadas siguen el esquema del porfirismo no obstante que se trata de un recurso energético vital.

En el caso eléctrico, la ley del servicio público de energía eléctrica, que conquistamos en 1975, está totalmente tergiversada

contraponiéndose a la Constitución. Otro tanto ocurre con relación a la ley reglamentaria en el ramo del petróleo.

Con base en un turbio manejo de la legislación, cuyas reformas fueron aprobadas por todos los partidos políticos, ahora se pretende ahondar más la inconstitucionalidad.

Legisladores del PAN y PRI promueven una nueva contrarreforma a la legislación secundaria para permitir la participación privada en la exploración y explotación del petróleo. Sin siquiera haberse hecho ninguna reforma, de ningún nivel, lo peor es que las acciones ya se han puesto en práctica al otorgar Pemex contratos al grupo Slim para la perforación de pozos petroleros en las aguas profundas del Golfo de México.

Esas “reformas” y “acciones” están expresamente prohibidas por el artículo 27 constitucional vigente. Este indica, explícitamente, que tratándose de todos los hidrocarburos y de la energía eléctrica, **NO** se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares.

Así pues, e lo inmediato, proponemos *realizar todas las acciones necesarias, a nivel nacional, para IMPEDIR otra nueva traición legislativa a la nación.* ¡En materia de energía y agua, la Constitución **NO** se negocia! Debido a sus acciones de práctica política, ponemos en duda a todos los partidos políticos tradicionales.

Estamos en desacuerdo con el turbio cabildeo de todas las fracciones parlamentarias para pactar el otorgamiento de la llamada Autonomía de Gestión a Pemex, CFE y LFC. Ese tergiversado concepto, implicaría dejar en manos de las mafias, administrativas y sindicales, las decisiones que corresponden a la nación. Esa propuesta se inscribe en los dictados del gobierno norteamericano a los gobiernos de Fox y Calderón, instrumentados por Luis Ramírez Corzo y Jesús Reyes Heróles, directores en turno de Pemex, para corporativizar la industria bajo el supuesto de una reestructuración.

Con tal concepto de Autonomía pervertida, los directores de CFE y Pemex, charros sindicales e inversionistas privados decidirían, unilateralmente, las “alianzas estratégicas” con las transnacionales.

También estamos en desacuerdo con las declaratorias, sin compromisos serios, para la formación de sucesivos organismos que se sobreponen, una y otra vez, sin cumplir indefinidos objetivos e impidiendo la acción unificada mediante procedimientos incluyentes en el discurso y excluyentes en la práctica.

Los trabajadores y pueblo de México necesitamos construir organización social UNICA, estructurada en todas las regiones, estados, municipios y pueblos del país, con base en un programa y representatividad democrática, y con dinámica propia en cada lugar.

Esta organización social **NO** debe ser presidida por ningún partido político no obrero ni por funcionarios de ningún gobierno, mismos que están muy atrás del acontecer nacional, ni siquiera se pronuncian sobre los asuntos de fondo, especialmente con respecto a la propiedad privada y la privatización furtiva en marcha, o hacen planteamientos contradictorios y erróneos rechazando cualquier crítica. Impedir la ofensiva imperialista rebasa al estrecho marco electoral coyuntural y al simple cambio de régimen político.

Nuestro planteamiento implica una diferente estrategia política que está a discusión. No estamos de acuerdo en la política del *seguidismo* que deviene, en muchos casos, en *servilismo* y culto empírico a la personalidad, contradiciendo las aspiraciones y esperanzas del pueblo de México.

Las propuestas sobre energía y agua que proponemos son parte de un Programa Obrero, mismo que tiene hondas raíces, cuyas vigentes banderas enarbola el FTE de México y lo ponemos a la discusión colectiva solidaria. Llamamos a los trabajadores y pueblo de México a compartir una misma política clasista y trabajar coherentemente por hacerla realidad. Muchos, en sus respectivos ámbitos, somos parte de este proyecto.

Este histórico proceso requiere socializar las propuestas entre los trabajadores y el pueblo para forjar la unidad *conciente* y *organizada* acompañando este proyecto con la correspondiente movilización social y acciones propias de la dinámica proletaria concreta.

¡Salud y Revolución Social!

México, 1º. de marzo de 2006.

Frente de Trabajadores de la Energía